

LA INTERPRETACION HEGELIANA DE LA DINAMICA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EUROPA Y EN AMERICA

La teoría hegeliana de la sociedad civil ha sido estudiada principalmente en el marco de la vieja polémica sobre el carácter reaccionario o progresista de la filosofía política de Hegel, hasta convertirse en uno de los ejes argumentativos de esta discusión, principalmente en las interpretaciones de orientación apologética, que han encontrado en la concepción de la sociedad civil un punto de apoyo fundamental para defender a Hegel frente a las repetidas acusaciones de haber sido el Filósofo del Estado prusiano, el predicador de la divinización del Estado y del absolutismo político, el antecesor del nacionalismo, etc., y acentuar los elementos liberales contenidos en su filosofía política, como lo ha puesto de relieve R. P. Horstmann¹ con referencia a las dos líneas interpretativas desarrolladas a partir de los estudios (cuyo valor histórico no se puede desconocer), de G. Lukács² y J. Ritter³. A estos enfoques habría que agregar los que abordan el tema desde la perspectiva de las relaciones Hegel-Marx, como es también el caso del propio Lukács, o del libro de Dieter Wolf⁴, para citar el libro más reciente sobre la concepción hegeliana de la sociedad civil.

El enfoque que vamos a desarrollar nosotros aquí, sin dejar de lado los principales resultados de los estudios anteriores, se sitúa sin embargo en un punto de vista diferente, para llamar la atención sobre la propia dialéctica de la sociedad civil y su proyección en el proceso de la historia conforme con el pensamiento de Hegel. Como un antecedente inmediato de este punto de vista podemos citar a Manfred Riedel, quien ha indicado esta relación en el contexto de su interpretación del significado de la incorporación de la historia universal en el plan de la *Filosofía del Derecho*: «Si se considera en síntesis la estructura conceptual de la *Filosofía del Derecho* y sus principios constructivos; se puede decir que en ella surgen, como presupuesto y resultado de la quiebra de la tradición,

* Este trabajo es resultado de un estudio que el autor está realizando actualmente en el Hegel-Archiv de la Ruhr-Universität, Bochum, con el apoyo de la Fundación Alexander von Humboldt de la República Federal de Alemania.

1 Rolf Peter Horstmann, 'Über die Rolle der bürgerlichen Gesellschaft in Hegels politischer Philosophie', en *Hegel-Studien*, Bd. 9 (1974) pp. 209-40. Reimpreso en Manfred Riedel, editor, *Materialien zu Hegels Rechtsphilosophie* (Frankfurt am Main 1975).

2 G. Lukács, *El joven Hegel y los problemas de la sociedad capitalista* (Grijalbo, México 1970).

3 J. Ritter, *Hegel und die Französische Revolution* (Frankfurt 1965).

4 Dieter Wolf, *Hegels Theorie der bürgerlichen Gesellschaft* (Hamburg 1980).